

1. Requisitos para solicitar el servicio de análisis

MUESTRA

Señor usuario verifique con el funcionario del LOGM que la muestra cumple con los requisitos técnicos para llevar a cabo el análisis solicitado. La muestra recibida en el laboratorio debe ser representativa, tenga en cuenta la siguiente información para preparar la muestra.

- Se recomiendan muestras de semillas de aproximadamente 3.000 granos para detectar niveles de contaminación mínimos. Al convertir el número de granos-semilla al equivalente en masa se pueden usar los valores de la siguiente tabla.

Especies de plantas	Equivalencia en masa de 1000 semillas (g)	Equivalencia en masa de 3000 semillas (g)
Maíz- <i>Zea mays</i> L.	285	855
Algodón- <i>Gossypium</i> spp.	100	300
Soya- <i>Glycine max</i> (L.) Merr.	200	600
Arroz - <i>Oryza sativa</i> L.	27	81

- Condiciones generales de envío de muestra al LOGM.**

Tipo de muestra	Cantidad Mínima del material / muestra	Empaque y conservación de la muestra
Semilla	Masa equivalente de 3000 granos-semilla (ver tabla 2 de equivalencias).	Basado en el instructivo operativo IO-LASE-002, JRC 27021-2014 y AFNOR, 2006. -Identificación por muestra -Dentro de una bolsa plástica nueva de cierre hermético. - No descompuesta, ni con presencia de patógenos o plagas.
Material vegetal tejido foliar	15 hojas	-Envuelta en papel absorbente seco y dentro de una bolsa plástica nueva, lo más fresca posible. - No descompuesta, ni con presencia de patógenos o plagas. -Identificación por muestra. -Bolsas de plástico de sellado hermético que eviten la entrada de humedad. -Hielera para su transporte con geles refrigerantes.
Material fragmentado-particulado o productos de primera transformación (ensilaje etc.)	De 100 g a 1 Kg	- Basado en AFNOR, 2006. -Identificación por muestra -Dentro de una bolsa plástica nueva de cierre hermético. - No descompuesta, ni con presencia de patógenos o plagas.

El laboratorio rechazará las muestras que no cumplan con las condiciones especificadas o se altere en el embalaje.

DOCUMENTOS

- Forma 3-752 de Solicitud de Análisis y Diagnóstico Fitosanitario diligenciada por muestra, especificando los análisis a solicitar.
- Copia de la consignación del servicio o factura ICA
- Copia de RUT o cédula para persona natural

2. Costo de los servicios

La detección de OGM en una muestra de material vegetal se analiza cuantitativamente por PCR tiempo-real para la detección de elementos transgénicos, genes o eventos específico transgénico simple.

En caso de requerir más de un análisis o la detección de varios eventos, se debe realizar el pago de la tarifa el número de veces acorde al número de análisis.

Código de Servicio	Código pago	Concepto	Tarifa 2021
41163	41163	Análisis de diagnóstico vegetal: Análisis PCR en tiempo real	255.432
Para mayor información https://www.ica.gov.co/getattachment/Oferta-Institucional/Tarifas/TARIFAS-ACTUALIZADAS-2021-PDF.pdf.aspx?lang=es-CO			

3. Facturación

Señor usuario, para la atención de su solicitud de facturación, es importante tener en cuenta la siguiente información:

- Horario de facturación: 7:30 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua
- Cuando se solicite factura por primera vez, es necesario contar con una copia de la Cámara de Comercio, o el RUT actualizado, o el documento de identidad si es persona natural. De esta manera, queda la inscripción en la nuestra base de datos, por lo tanto, para futuras solicitudes de facturas, solamente se requerirá del número de Nit o de la Cédula de Ciudadanía.
- Las consignaciones deben ser realizadas a nombre de la persona natural o jurídica que requiere la prestación del servicio, en caso de que presente un soporte a nombre de un usuario diferente, éste deberá realizar la solicitud de devolución.
- Los soportes de transacciones de transferencias o consignación de cheques requieren de validación previa a la facturación, por lo que el tiempo de espera en la oficina de facturación puede prolongarse.
- En caso de no haber realizado el pago previamente, puede solicitar la expedición de una factura para pago a través del código de barras en las entidades bancarias de Bancolombia y Davivienda y sus corresponsales.
- Para la expedición de las facturas se requiere del soporte original del pago realizado, acorde a las tarifas vigentes, por cualquiera de las opciones de recaudo nacional a continuación relacionadas:

RECAUDO EN ENTIDADES FINANCIERAS

BANCO	CONVENIO	CUENTA CORRIENTE	NOMBRE	RECAUDO EN	RECAUDO A TRAVÉS DE	REFERENCIAS
DAVIVIENDA	N/A	008969998189	ICA RECAUDOS	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	REFERENCIA 1: NIT O C.C.
	1067628	N/A	RECAUDO CORRESPONSALES	CORRESPONSALES	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	
AGRARIO	11299	002300201270	PRODUCTOS Y SERVICIOS	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN	REFERENCIA 2: CÓDIGO SERVICIO
OCCIDENTE	12300	230081564	ICA CONVENIO 12300 RECAUDO	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN	
BANCOLOMBIA	72159	N/A	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	SUCURSALES BANCARIAS – CORRESPONSALES – CAJEROS AUTOMÁTICO	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	REFERENCIA: NIT O C.C.
N/A	950698	N/A	PIN RECAUDO ICA	PUNTOS BALOTO	CONSIGNACIÓN	

Para mayor información, comunicarse al PBX:(57)+01 332-3700 / 288-4800 ext. 1621, 1624